

---

**269ª sesión plenaria**

PC Diario No. 269, Punto 8 del orden del día

**DECISION N° 341  
AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA LA  
MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO**

El Consejo Permanente:

Recordando sus Decisiones N° 305, de 1 de julio de 1999, y 333, de 15 de diciembre de 1999,

Tomando nota de la propuesta de presupuesto suplementario presentada por el Secretario General (PC.IFC/8/00 Restr.) (PC.IFC/11/00 Restr.) para la Misión de la OSCE en Kosovo, destinada a sufragar la participación de la OSCE en los gastos de la labor que habrá de llevar a cabo el Equipo conjunto OSCE/Naciones Unidas de inscripción registral en Kosovo,

En espera de que se apruebe el presupuesto oportuno, no más tarde del 24 de febrero del 2000,

- Autoriza la entrega de una suma por valor de 1.000.000 EUR con cargo al Fondo de Emergencia para la mencionada finalidad.